



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2019 - 00179** 00

Se agrega el escrito mediante el que la Dirección Ejecutiva-Consejo Superior de la Judicatura, da respuesta al oficio N° 297 del 12 de agosto de 2020. Y se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6bb6a667fea923a323fa715c4f9dc23a7788e653538e642674107427

392b64e4

Documento generado en 22/09/2020 03:49:42 p.m.